

MOCIÓN DE CONTROL

RELATIVA A LAS MEDIDAS REGULADORAS DE LOS GRUPOS DE TURISTAS

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno, como consecuencia con la interpelación presentada el pasado mes de junio de 2024 en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio.

JUSTIFICACIÓN

El crecimiento de la actividad turística en Donostia ha sido y sigue siendo rápido e intenso. Tras Las Palmas de Gran Canaria, Donostia es el segundo destino turístico del Estado español que más ha crecido en número de visitantes desde 2019, así como la sexta ciudad que más turistas recibe actualmente por habitante (tres turistas por habitante).

Una de las consecuencias del crecimiento turístico es la turistificación, y uno de los indicadores más destacados de ésta son las aglomeraciones que se producen. La masificación genera estrés social entre la ciudadanía, expulsa a las y los vecinos del espacio público e impide actividades sociales y de ocio. Según el conteo realizado por el Ayuntamiento de Donostia, en julio de 2023 la media de personas que accedieron diariamente a la Parte Vieja fue de 131.802, lo que supone que la población del barrio se multiplicó por 33,4. No es de extrañar, por tanto, que cuatro de cada cinco donostiarras se sientan desplazados de sus zonas habituales de ocio.

Las razones de esta masificación son, sin duda, diversas. En cualquier caso, una de ellas es el crecimiento de las visitas guiadas y los grupos de turistas:

"La presencia de estos grupos ~~incide en la~~ vida cotidiana de la ciudad y de sus habitantes, sobre todo en los lugares de mayor afluencia, y puede condicionar la convivencia y la movilidad en los mismos."

En consecuencia, el Ayuntamiento de Donostia, a través de San Sebastián Turismo, ha dado los primeros pasos para regular los grupos de turistas que transitan por la ciudad, aprobando, entre otros, la inclusión de las visitas guiadas turísticas en la Ordenanza de Espacio Público, de forma que en este tipo de visitas participen un máximo de 25 personas.

La medida entró en vigor el pasado 10 de abril y fue consensuada con las empresas locales de guías, que se comprometieron a respetar dicha limitación. Este compromiso es una "declaración responsable" que podrá ser exigida por la Policía Municipal al/a la profesional que realice la visita guiada y, en caso de no disponer de ese documento, se podrán imponer multas de entre 750 € y 1.500 €.

Sin embargo, transcurridos más de dos meses desde la implantación de dicha medida, no hay día en que no nos crucemos con grupos de turistas de más de 25 personas. Por todo ello, nuestro grupo presentó una interpelación en las comisiones de julio, y el concejal delegado señaló en su respuesta que, en general, se está cumpliendo con la medida, aunque con algunas excepciones. En cuanto a las intervenciones realizadas por la Guardia Municipal, indicó que a día de hoy lo único que se ha hecho es dismantelar algún grupo, es decir, dispersarlos, pero que todavía no se ha impuesto ninguna multa. Asimismo, añadió que la intención del Gobierno Municipal es recabar información durante el verano y en otoño, a fin de concretar los próximos pasos.

En Donostia estamos viviendo en los últimos años muchos cambios irreversibles relacionados con el modelo turístico. La opinión de la ciudadanía sobre la política turística del Ayuntamiento de Donostia es clara: el 78% de la población donostiarra considera que las políticas del Ayuntamiento y de otras instituciones están más orientadas al turismo que a la ciudadanía local. En este sentido, siete de cada diez donostiarras afirman no confiar en las decisiones del Gobierno Municipal en materia de turismo, y tampoco creen que se esté actuando de manera adecuada en este tema.

Donostia se encuentra en una encrucijada, y no puede dejar pasar otro verano sin adoptar medidas eficaces para corregir y revertir los daños causados por el crecimiento turístico. En el caso de los guías de turismo, la medida está tomada, pero, como hemos visto, en muchos casos, no se está cumpliendo, lo que no hace sino aumentar la desesperanza y el alejamiento de las y los donostiarras respecto a las políticas públicas.

El Gobierno Municipal ha manifestado reiteradamente que la política turística para los próximos años se desarrollará desde la sostenibilidad y la participación. Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia insta al Gobierno Municipal a que, a la mayor brevedad posible, informe sobre el grado de cumplimiento de la medida sobre grupos de turistas, algo que afecta a la ciudadanía donostiarra, así como sobre las intenciones del Gobierno en esta materia, y a que adopte, sin dilación, las medidas necesarias para dar cumplimiento a la citada norma.

Donostian, 2024ko uztailaren 19an

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga

EH Bildu udal taldeko zinegotzia